

Guayaquil, 12 de abril del 2013.

## INFORME DE COMISARIO

A los miembros de la Junta General de Accionistas  
**FLINT INK ECUADOR S.A.**

He auditado el Balance General de FLINT INK ECUADOR S.A. terminado al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado a la fecha mencionada.

Cabe indicar que **FLINT INK ECUADOR S.A.** se encuentra dentro del tercer grupo de compañías para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por lo que su obligación es para el ejercicio fiscal 2012 siendo su período de transición el año 2011, de acuerdo a la **Resolución No. 08.G.DSC.010** emitida por la Superintendencia de Compañías se resuelve:

Artículo Primero: establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

... 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 2011, por lo que la Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros en su conjunto, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

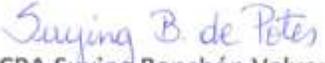
Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos necesarios.

Adicionalmente, he revisado los ajustes por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y se determinó que el patrimonio de la compañía se vio disminuido en un valor de \$ 118,926.98 directamente aplicada en la cuenta de utilidad de ejercicios anteriores y resultados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Flint Ink Ecuador S.A. durante el ejercicio económico 2012 ha obtenido un crecimiento en ventas del 8,06%, un aumento de costos y gastos de 10,70% vs. el año 2011 y una utilidad neta que representa el 6.07% sobre los ingresos.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en su conjunto, presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de Flint Ink Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

  
CPA Suying Banchón Valverde  
COMISARIO  
C.I. 0918514480